



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N° **311/04**

Salta, **30 SEP 2004**
Expediente N° 12.186/01

VISTO:

La Resolución - CD . N° 614/01, mediante la cual se aprueba el tema de tesis de la Maestría en Salud Pública "Estudio y Análisis de las Compras Centralizadas de Medicamentos por el Ministerio de Salud Pública de Salta, durante el año 2000", presentado por la maestrando Elba Marina Larrea de Linares, y;

CONSIDERANDO:

Que presentado el Proyecto de Tesis, el mismo resulta Aprobado, por lo tanto la Maestrando debe proceder a la presentación del Trabajo de Tesis.

Que ante el vencimiento del plazo para la presentación del mencionado trabajo, la Bioq. Larrea de Linares solicita prórroga para la presentación del Trabajo.

Que la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública en informe de fecha 17/08/04, aconseja conceder la prórroga solicitada, en carácter de excepción y por última vez, hasta el día 30 de noviembre de 2.004.

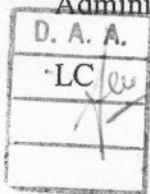
POR ELLO;

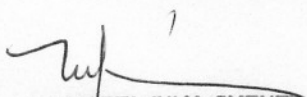
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 14/04 del 21/09/04)

RESUEVE:

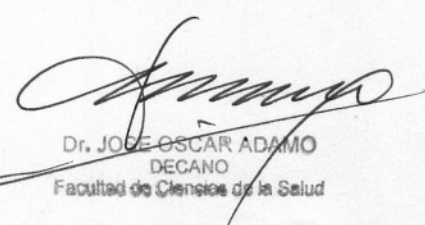
ARTÍCULO 1°. Otorgar a la Maestrando Elba Marina Larrea de Linares, prórroga para la presentación del trabajo de tesis "Estudio y Análisis de las Compras Centralizadas de Medicamentos por el Ministerio de Salud Pública de Salta, durante el Año 2000", hasta el día 30 de noviembre de 2.004, en carácter de excepción y por última vez.

ARTÍCULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, maestrando Larrea de Linares y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




LIC. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud